

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, lo de septiembne de 1991.En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y
Reglamento para la Justicia Nacional,
SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

AUXILIAR PRINCIPAL, en reemplazo del señor Pablo Alberto Salem que renunció y por vacante disponible por resolución nº 816/91, a las actuales auxiliares principales de 6a. señoritas FLAVIA GABRIELA CANOSA y CAROLINA JEANMAIRE.

Registrese, hágase saber y archivese .--

RICASDO LEVENE (H)

CORTE SUFREMA DE SUCTICIA DE LA NACION CORTE SUPPLICIA LA LA CUL

**-**

CORTE SUPREMA DE SUCTION DE LA NACION